Juéves 16 de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2982

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no cede á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Pouvtoly, Séguy y Cie. 3 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n 1
Provincias	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	1.50
Otros países	2
Número suelto	[illegible]

Los avisos se reciben á [illegible]

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA

EL TRIBUNAL ESPECIAL

La libertad de la prensa ha recibido un golpe mortal.

En la persona del Director de *El Debate*, el Senado de la Nacion ha violado las garantías constitucionales que tutelan la emision del libre pensamiento por medio de la prensa, este noble [illegible] de los derechos del pueblo.

La acusacion formulada por el Senador Zapata [illegible] *desacato* á las inmunidades de que [gozan] los miembros del Poder Legislativo y por [illegible] su persona, como autor de un proyecto [de ley], sometido á la consideracion de la Cámara.

[illegible] la Nacion, violando las claras y [illegible] Constitucion, que [illegible] Poder Judicial para el juzgamiento de los delitos, se ha abrogado la facultad de juzgar é imponer penas por medio de *comisiones especiales*, nombradas de su seno, con manifiesta oposicion al precepto constitucional, que declara que ningun habitante de la Nacion Argentina puede ser penado, sin juicio prévio, fundado en ley anterior al hecho del proceso, NI JUZGADO POR COMISIONES ESPECIALES ó sacado de los jueces designados por la Ley antes del hecho de la causa.

Y para que se vea lo monstruoso que ha sido el procedimiento del Senado en el caso ocurrente, bastará que citemos ademas de la Constitucion, la Ley que designa los crímenes, cuyo juzgamiento compete á los *Tribunales Nacionales*.

Esa ley, al tratar de los *desacatos* contra la autoridad, establece en el artículo 30, inciso 2°, que cometen aquel delito, los que calumnien, insulten ó amenazan á algun Diputado ó Senador por las opiniones manifestadas en las Cámaras.

En las prescripciones de la Justicia Nacional se encuentra regido el delito, que el Senado de la Nacion pretende castigar, abrogándose facultades judiciales que pertenecen á aquella otra rama del poder público.

El único fundamento que la Cámara de Senadores invoca para constituir un *Tribunal especial*, que castigue los delitos de que se queja, cometidos contra sus inmunidades, en la persona de uno de sus miembros, consiste en declarar que como poder independiente debe tener el derecho de propia conservacion y por lo tanto, de aquella suprema necesidad, le deriva la facultad de juzgar *por sí* y castigar en los casos que se atente á su existencia, conservacion é independencia de sus deliberaciones.

Pero ese argumento lo conceptuamos un verdadero sofisma.

Un ejemplo que pondremos, patentizará la falsedad de entender, con prescindencia del Poder Judicial de la Nacion, en las causas por *desacato* cometidas por la prensa, debe naturalmente tener jurisdiccion para castigar los crímenes que desgraciadamente pudieran intentarse contra la vida y la propiedad de los Diputados y Senadores.

Ahora, bien: recientemente ha sido asesinado en la Provincia de San Juan, el honorable Senador al Congreso Nacional D. Agustin Gomez.

El Senado para poder ser lógico con sus doctrinas, ha debido entonces formar de su seno otro *Tribunal especial*; librar órdenes de prision contra los sindicados como autores de aquel bárbaro atentado cometido contra la existencia y conservacion del Poder Lejislativo en la persona de un distinguido miembro de la Cámara de Senadores; prescindir de la Justicia Federal é iniciar el sumario, tomar las declaraciones de los testigos y fulminar las sentencias de muerte, mandándolas ejecutar por los gendarmes de su dependencia ó por el Intendente de la casa, donde celebra sus sesiones, y dicta las leyes de la Nacion.

Si hoy la Cámara de Senadores *encarcela* á los ciudadanos invocando facultades judiciales estraordinarias que hace derivar de su pretendido derecho de propia conservacion, fundándose en la misma doctrina, falsa á todas luces, podria mañana mandar cortar cabezas, al pié del augusto recinto de las Leyes!

Si en lugar de un ataque que *con la pluma* á las inmunidades del Senado, hubiera sido el caso hipotético de una sangrienta puñalada inferida á un miembro de la Cámara, como la que produjo la lamentable muerte del Senador Gomez, creemos que la lógica del procedimiento sancionado, para castigar los *desacatos*, induciria al Poder Legislativo á proceder tambien *por sí*, con independencia de la rama Judicial, creada por nuestra Constitucion.

Los abusos que se introducen en el juego regular de las instituciones libres que nos rigen, cuando no se corrigen oportunamente, engendran males perturbadores del órden social y político, cuyas consecuencias no pueden estimarse por lo pronto, pero que tarde ó temprano se revelan con sus caracteres propios y causan entonces la estupefaccion y el espanto en el seno de la República!

La libertad de la prensa y las atribuciones é independencia del Poder Judicial, en presencia de las *funciones judiciales* que ha declarado abrogarse el Poder Lejislativo, estan en *suspenso*, á pesar de las garantías establecidas, para una y otra, en la Carta Fundamental que conocemos con el nombre de Constitucion de la Nacion Argentina!

CONGRESO NACIONAL

Interpelacion sobre los sucesos de Corrientes

EL DEMÓCRATA acaba de ver coronada su prédica con un éxito que nos complacemos en hacer constar.

Ayer, estudiando los procederes irregulares del General Roca, probamos con el el texto de la Constitucion Nacional, que el Poder Ejecutivo se absorbia las atribuciones del Congreso, interviniendo de la manera que lo ha hecho en los sucesos desarrollados en Corrientes.

El Diputado doctor Demaria, en cumplimiento de su deber, ha formulado las preguntas que van á leerse. De ellas se deduce que la Cámara de Diputados despierta del letargo en que parecia haberla postrado la política autocrática del Presidente de la República—y que una vez mas la prensa ha sido escuchada en sus justos clamores por los intereses morales de sus representados.

Esta es la tercera interpelacion que el Congreso hace al Poder Ejecutivo.

La del doctor Dávila, la del doctor Puebla, aun estan en *statu quo*.

Veremos si la del doctor Demaria pasa á Comision y vá á hacer compañía á las anteriores.

Por honor del Parlamento creemos que esto no sucederá.

Ayer á las dos de la tarde se reunió en sesion la Cámara de Diputados con asistencia de 54 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Ruiz de los Llanos.

Leida el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS:

El Juez Federal de la Provincia de Santa Fé remite un pliego conteniendo las actas de las elecciones para Diputados al Congreso practicadas en varios Departamentos. (A la C. de Poderes).

El Presidente de la Municipalidad de Patagones envia un pliego dando cuenta de la eleccion practicada en aquel partido para Diputados al Congreso.

El Presidente declara que este pliego ha venido á la Cámara por equivocacion, debiendo haber ido á la Legislatura de la Provincia, pero que sin embargo se destinaba á la misma Comision de Poderes como un antecedente de la eleccion.

La pensionista militar señora Vicenta de la Fuente de Lagos, pide aumento de pension. (A la C. de Guerra).

El doctor Demaria hizo uso de la palabra, y dijo que antes de entrar á la órden del dia, deseaba llamar la atencion de la Cámara sobre un asunto de suma gravedad, y el cual lo obligaba á hacer una mocion á fin de que el señor Ministro del Interior sea llamado al recinto á efecto de dar algunas esplicaciones.

En los diarios he tenido oportunidad de ver consignado un decreto del P. E. ordenando se reconcentren fuerzas que operarán bajo las inmediatas órdenes de un alto gefe del Ejército, en la Provincia de Corrientes, con el objeto de proceder al desarme y disolucion de un cuerpo militar organizado en contravencion á las leyes nacionales.

Ese decreto, señor Presidente, importa un reto de intervencion clandestino. Es de pública notoriedad que aquella Provincia se encuentra convulsionada, y que sus autoridades constituidas han sido derrocadas segun parece; y que el objeto principal de este decreto es en consecuencia otro que el que se establece en su texto.

Terminó su discurso diciendo que siendo esto evidente, el P. E. comete un acto inconstitucional por cuanto interviene en un Estado Autonómico sin que las autoridades lo hayan solicitado.

Este proceder es ademas contrario y abusivo, por que no se esplica cómo el P. E., estando el Congreso en ejercicio de sus funciones, no ha solicitado de éste el permiso prescripto en el artículo de la Constitucion Nacional.

En seguida presenta las preguntas que debe contestar el señor Ministro del Interior, y las cuales dicen: 1° Qué antecedentes tiene sobre los sucesos de Corrientes.

2° Si antes de la fecha del decreto el P. E. Nacional tenia conocimiento de la existencia de las fuerzas á que se refiere ese mismo decreto. Y en el caso de tenerlo, qué medidas ha tomado para la disolucion de ellas.

3° Qué armas tenian las fuerzas que se mandan disolver y si existen ó nó armas en poder del Gobierno de la Provincia.

4° Si existen en otras Provincias fuerzas semejantes á las que se mandan disolver en Corrientes, y si existieran, porqué respecto de ellas no se toman iguales medidas.

5° Qué instrucciones ha dado el Gobierno al efecto al gefe encargado de disolver esas fuerzas.

El doctor Gallo tomó la palabra, manifestando que se adheria á la mocion del Diputado que la dejaba, pero modificándola en la parte que se referia á la designacion del Ministro que debia contestar esas preguntas. Que él creia debia ser el señor Ministro de la Guerra.

Resultando compleja la mocion del doctor Demaria, este manifestó estar de acuerdo, y en consecuencia, que fueran llamados ambos miembros á dar las esplicaciones solicitadas.

El doctor Argento propuso introducir á las preguntas ya formuladas, las siguientes: Si préviamente el Gobierno Nacional ha requerido del Gobierno local el desarme de esa fuerza, y si este se ha negado.

Fueron ambas mociones votadas y aprobadas.

El Diputado Demaria pidió que este asunto se resolviera despues de un cuarto intermedio, mandando venir á los Ministros á que contestaran.

El Dr. Navarro Viola hace mocion para que este asunto sea tratado en la próxima sesion; pues en su concepto era demasiado angustioso el trance para los Sres. Ministros, el tener que contestar á la Cámara los puntos consignados para la interpelacion.

Apoyada y votada esta mocion, resultó afirmativa.

Se pasó en seguida por indicacion del señor Presidente, al nombramiento de Presidente, Vice 1° y Vice 2° de la Cámara, resultando electos los señores: para Presidente Dr. Ruiz de los Llanos, Vice 1° Dr. Onésimo Leguizamon y 2° doctor Adolfo E. Dávila.

El Presidente invitó á la Cámara á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados se pasó á considerar la órden del dia.

Se aprueban los artículos del proyecto de ley propuestos por el Senado que fija las bases á que debe sugetarse el P. E. al ajustar el tratado de estradicion.

A mocion del Diputado Argento se pasa á Comision el proyecto sobre fundacion de Colonias indígenas en los Territorios Nacionales.

Igualmente el que trata sobre la interpretacion del art. 23 de la ley de Contabilidad.

El Diputado Olmedo hace mocion para que se levante la sesion.

Apoyada y votada se levanta siendo las 4 y 30 p. m.

ZAPATEOS DE ZAPATA

Cualquiera diria leyendo simplemente este título, que se trata de algun golpe de pié dado por el Senador Zapata con motivo de las apreciaciones hechas por *El Debate* acerca de su proyecto sobre el salmon.—No es, sin embargo así, pues nosotros no sabemos si el ilustre Senador calza zapato, bota ó botin, ni podemos decir que esprese sus ideas con el pié.

Tampoco es un título de oportunidad, por razon de la cuestion aquella. Es simplemente un título como cualquier otro, cuya procedencia conocerá el lector leyendo lo que sigue, si es hombre versado en nuestro idioma.

Nada hay mas incómodo y molesto que los ruidos, cualquiera que sean las causas que los producen. Presentan una gran variedad de especies, segun los sonidos ó vibraciones que ofrezcan.

Los ruidos que se manifiestan por fuertes estrépitos, hieren mas indudablemente el órgano del oido, pero hay otros que sin estar representados por sonido alguno, son mas inconvenientes y perjudiciales al hombre.—Tales son los murmullos de la opinion, acerca de la buena ó mala reputacion de los hombres ó de sus negocios ó especulaciones; la atmósfera de censura ó de condenacion á los gobiernos que se forma en los pueblos, la prédica, los comentarios y los juicios de la prensa, en fin.

Esta especie de ruidos, es la mas peligrosa de todas, por la impresion que dejan en el espíritu y el convencimiento que suelen llevar al ánimo.

Son no obstante, de utilidad en cuanto revelan á veces actos inmorales de la administracion ó especulaciones indignas que se llevan á cabo á la sombra de las funciones públicas.—Para comprender la inconveniencia y el peligro de los ruidos en ciertos casos, basta recordar que los hombres, las leyes y los Gobiernos, se han ocupado de establecer ó adoptar los medios de apagarlos para evitar que se propaguen.

Zapata es uno de los medios elejidos para amortiguar los ruidos, y aqui comienza á justificarse nuestro título. Cuando este medio se emplea en gran escala para producir un completo silencio, entonces se recurre á un Zapatazo. El aumentativo es correcto.

La accion, dada á un Senador ó Diputado contra los autores de las publicaciones que hacen *ruido* con motivo de las opiniones vertidas en el recinto del Congreso, es otro de los medios de apagarlo para asegurar la independencia de sus funciones.

La resolucion del Gobierno de detener la correspondencia telegráfica venida de Corrientes, es otro de los medios de apagar los ruidos que podian producirse con perjuicio para la paz pública, dada la revolucion estallada en aquella Provincia.

Y ya que hemos venido á caer en este punto, relativo al acontecimiento político del dia, aprovechemos la oportunidad para dejar evidenciado un hecho.

En otros tiempos, las instituciones y los intereses de la República, estaban arriba de los hombres. Estos se sacrificaban por aquellas. Hoy sucede lo contrario, primero se ocupan los hombres de su individualidad, dejando abandonados los mas grandes intereses de la Nacion.

Producida la revolucion en Corrientes, el General Roca, haciendo caso omiso del Congreso, dispone la intervencion armada en aquella Provincia. Todo el mundo espera que el Congreso tome cartas en el asunto, haciendo respetar sus Poderes y poniendo límite á la accion invasora del Ejecutivo. El Senado se reune, y se ocupa, á indicacion del Senador Zapata, de decretar la detencion de un periodista que se permitió hacer apreciaciones [illegible] de su proyecto sobre el salmon, mientras que nuestras instituciones políticas se corrompen por el Presidente, y este dá mayor estension al dominio de la fuerza que oprime á los pueblos.

¿Guardará silencio el Congreso por no hacer mas ruidoso el asunto?

Puede que esto sea.

TELEGRAMAS

Lóndres, 15—Un telégrama de Túnes anuncia que las tropas rusas en Asia han avanzado hasta Zulficar.

París, 15—La fiesta nacional celebrada ayer ha sido como de costumbre en toda Francia y principalmente en Paris.

Madrid, 15—Hoy se clausuraron las Córtes.

Dieron su dimision los ministros de Gobernacion y de Marina, siendo reemplazados respectivamente en esos cargos por los señores Villaverde y de la Pezuela.

Valparaiso, Julio 15—Se dice que Cáceres ha tratado de que el General Mas se le uniese, á lo que este General no ha accedido, por cuyo hecho ha sido felicitado por Iglesias.

Se ha celebrado un armisticio que durará hasta el 25 de Julio con objeto de negociar un arreglo. La ciudad elejida para las conferencias es Tormia.

Se asegura que Cáceres no asistirá á ella y que Iglesias ha nombrado al General Mas para que le represente.

El diario de Lima *El Campeon* pide que Piérola sea espulsado por considerarsele elemento revolucionario.

Montevideo, Julio 15—Hoy tiene lugar la clausura de las Cámaras. El General Santos leerá el Mensaje. Los honores de ordenanza los hará el primer batallon de cazadores.

Las fiestas que ha celebrado la colonia francesa han estado concurridas.

El baile que se dió en la Legacion asistieron mas de dos mil personas. Asistió todo el Cuerpo Diplomático.

Hasta hoy no ha terminado su mision la Comision de Presupuesto General de Gastos.

La revolucion que ha estallado en Corrientes se ha recibido aquí con alguna impresion.

En el Ateneo del Uruguay se discutirá esta noche el proyecto de confederacion con la Sociedad Universitaria. La discusion promete ser animada, pues esta bastante dividida la opinion.

Han llegado en el *Niger* los misioneros católicos Fernando Ferwien y Luis Bautry, con objeto de demandar limosnas para la *propaganda fide*.

El estado de salud del General Fraga es gravisimo.

El Padre Lasagra ha marchado al Brasil para fundar un colegio Sabiano.

Don Víctor Courras, conocido comerciante de esta plaza, ha fallecido en Paris el 7 de Junio del pasado.

Han llegado los vapores *Don Pedro* procedente del Havre y *Aconcagua* de Liverpool.

En este último ha llegado el nuevo Ministro del Brasil en Chile, Consejero Lafayette.

Salen: *Cosmos* y *Rivadavia*.

Gualeguaychú, Julio 15—Instalóse Club Union Entre-Riano de la manera siguiente:

Presidente Honorario: General Luis M. Campos. Presidente: Coronel Diego Saborido, Vice: Dr. Belisario Ruiz Vice 2° Policarpo La Cruz, Tesorero: Dr. Abelardo Rueda, Secretarios: Gervasio Doello, Jacinto R. Lainez, José M. Dominguez Romualdo Borda. Consejo Ejecutivo: Coronel Diego Saborido, Policarpo La Cruz doctor Francisco Bergara, doctor Miguel E. Fernandez, doctor Alberto Rueda, doctor Juan A. Casacuberta, doctor Belisario Ruiz. Vocales veinte y cinco. Antes de terminar la reunion se brindó por el triunfo del candidato tomando la palabra el Dr. Ruiz, Coronel Saborido y señores Casacuberta y La Cruz. Hay muchos elementos en campaña que no conviene hacer figurar por ahora para evitar persecuciones Comisarios.

Lo saluda.

Corresponsal.

Gualeguaychú, Julio 15—*Al General L. M. Campos*—Gran Comité Argentino.

Bajo los mejores auspicios organizamos Comité que trabajará por la candidatura del Dr. Rocha. Elejimos á Vd. Presidente Honorario. Salud.

B. Ruiz.

Rosario, Julio 17—Se trabaja con éxito para constituir dos nuevos comités rochistas.

La proclamacion de esa candidatura se verificará probablemente el 23 ó 26 de este mes.

El señor don Nestor Iriondo sigue viaje para Santa-Fé.

Antes de su partida asistió á una reunion que se celebró en casa del Jefe Político.

El banquete que anoche dieron los franceses estuvo muy concurrido. Hubo muchos brindis patrióticos y entusiastas.

Se dice y *La Convencion* afirma que el Gobierno de la Provincia ha ofrecido al Nacional fuerzas para sofocar la revolucion de Corrientes y que en caso de que acepte se mandarán á aquella region los cuatro batallones que mantiene la Provincia.

La Sub-Prefectura está haciendo provision de carbon y víveres para la *Maypú* y el *Azopardo* que conducen las tropas á Corrientes.

Hoy se inaugurará el Centro Comercial titulado Rueda de corredores.

Llegó de Burdeos el *Ville Rosario*.

Balcarce, Julio 15—En casa del Presidente de la Municipalidad Dr. Antonio Diaz de Vivar tuvo lugar anoche una reunion.

El objeto de ella era la renuncia que dicho señor ha hecho del cargo que desempeñaba.

La renuncia va hecha en términos muy políticos.

POT-POURRI POLÍTICO

Pertenece á los diarios del Interior de la República lo que vá leerse.

Por esas reproducciones puede juzgar el pueblo del estado de cosas actual, fruto de la *paz y administracion*.

Santiago del Estero

Dice un diario local:

El Sr. D. Francisco Segundo Gijena fué tomado preso por la Policia el Mártes á la noche, por el *delito* de ser rochista y haber hecho la proclamacion de nuestro candidato en la Villa de San Martin.

Fué llevado del Café de la Amistad, donde se encontraba en la noche referida.

Una vez en la Policia el Intendente Maza le tomó la siguiente declaracion:

Intendente—Es Vd. rochista.

G.—Si, soy.

I.—Es cierto que usted ha proclamado á Rocha en la Villa de San Martin, haciendo escándalo y tiros de revólver?

G.—Afirmo sus preguntas, menos la de hacer escándalo y como se acostumbra á hacer tiros en toda fiesta sin que haya edicto que lo prohiba.

I.—Le prohibo á usted severamente vuelva á tomar parte en estas cosas so pena de ser castigado.

G.—Quedo notificado, pero Vd. ya sabe que soy rochista, y que trabajaré por él.

El Intendente creyó prudente suspender aquí la indagatoria; y para dar rienda suelta á su enojo felino, dió órden al Comisario José D. Suarez de Loreto lo trajera preso á nuestro amigo Valor Pinto, uno de los manifestantes de la proclamacion.

Conclusion—nuestro amigo Gijena obló 500 centavos nacionales al Departamento como multa impuesta.

El Sr. D. Domingo Gomez, Director de *El País*, ha sido víctima de un atropello incalificable de la Policia.

Llevado por la fuerza al cuartel para hacer servicio militar, desconoció en el Gobierno la facultad de movilizar la Guardia Nacional, sin prévia ley que lo autorice, y se negó á vestir el uniforme de soldado.

Esta digna y enérgica actitud le valió una noche entera del bárbaro tormento de la barra, en el que se le mantuvo desde el 8 á la noche hasta la mañana del nuevo [dia].

Pero el atentado no quedará sin su merecido castigo.

Gomez se ha presentado hoy al Juzgado Nacional deduciendo la demanda del caso contra el autor de aquel.

En plena dominacion de familia

En el seno de una República esencialmente democrática, dice *La Conciencia Pública* de Córdoba, fecha 11 del corriente, es un verdadero sarcasmo, algo mas—un atentado contra las instituciones y un grosero escándalo el establecimiento de oligarquías odiosas y reinado de familia.

Sin embargo, Roca y Juarez que en su empeño desenfrenado por dominarlo todo, han salvado toda valla, sin dejar ya ni memoria de la ley ni de la voluntad del pueblo, éste es el plan que persiguen descaradamente ya y con cinismo sin igual.

Allí está Roca adocenando Gobernadores débiles y cobardes, que se prestan dóciles á traicionar é infamar á la Pátria.

Allí están las tropas de línea y los ciudadanos que se movilizan, arrancados á la labor fecunda y del hogar pacífico, para custodiar y acabar en un momento dado con el *subersivo* y altanero pueblo si osase este apoyarse en sus derechos y usar de su libertad.

Y todo este lujo de fuerza, de atropello á todo, y del menosprecio mas completo por la opinion y por la ley, bien lo sabe la República toda que no responde sinó al designio claro del Presidente de entregar el mando por herencia á su hermano político Miguel Juarez Celman.

De alli la resistencia que cada dia se hace mas colosal en todo el país contra esta burla del General Roca á la soberanía nacional, á nuestro decoro y derechos de ciudadanos argentinos.

Oh! la trasmision del mando de hermano á hermano, es la burla mas sangrienta que se puede hacer á la República!

Y sin embargo ese es el plan desvergonzado é irritante de un soldado ensoberbecido que quiere hacer de la nacion lo que á voluntad pudiera en el seno de su cuartel.

Y para que la dinastía, el reinado de la familia sea mas manifiesto, tenemos ahora que aqui mismo se trata de que el mando de Córdoba pase tambien por herencia á otro hermano político de Miguel Juarez Celman.

En seguida *La Conciencia* se refiere al asunto que hemos hecho público, que dice:

«Los parientes del Sumo Imperante, y aun los del Delfin, están en auge.

Los que no son proveedores consuetudinarios son candidatos á la presidencia, ó á las gobernaciones de provincia.

Segun datos que nos llegan de la mejor fuente, resulta ahora como cosa definitiva, que el comandante Cuenca, cuñado de Juarez, es el candidato del candidato del Presidente Roca para futuro Gobernador de Córdoba.

Nunca, como ahora, habríase podido aplicar el dicho de que *á rio revuelto ganancia de pescadores*.

Otro pariente en el candelero!

Hasta cuando por Dios!!»

Estamos, pues, en plena dominacion de familia.

Pero, ¡viva Dios! y podemos estar ciertos que primero pasará el país por todos los sacrificios y torturas que sea necesario antes de aceptar tamaña afrenta y el despojo de sus derechos.

No es el primer déspota ni la primera dominacion bárbara y sombría que se implantan sobre los mas caros intereses de la patria; ni será la vez primera que el esfuerzo titánico del valor argentino vuelva al suelo querido su paz, su reposo y libertad.

CORRIENTES

Cumpliendo nuestro deber, ofrecimos ayer á los lectores de EL DEMÓCRATA una reseña completa de los sucesos de Corrientes.

Nuestro número de ayer registra todo cuanto se relaciona con el pasado y presente de la mártir provincia hermana, en lo relativo á la insurreccion que en estos momentos preocupa á la República entera.

Hoy seguimos el desarrollo de los sucesos y damos á continuacion todo aquello que tiene interés.

Comunicaciones de Resistencia hacen saber que el Coronel Toledo tiene cuatro mil hombres sobre las armas, como lo aseveramos ayer, distribuidos así:

Batallon Guardia de Cárceles	350	plazas
« Policía	150	«
« 1° de Guardias Nacionales	250	«
« 2° « «	250	«
Regimiento Extramuros	200	«
« Lomas	400	«
« San Cosme	400	«
« Empedrado	400	«
« San Luis	500	«
Otros cuerpos	1300	«
Total	4000	

Parece que don Francisco Araujo, Diputado Provincial ha sido designado para ocupar interinamente el Gobierno de Corrientes.

Dicen de Resistencia que Toledo despliega una actividad extraordinaria y enérgica.

Que en los Departamentos cercanos se moviliza la Guardia Nacional á toda prisa.

Que la Legislatura no funciona por falta de *quorum* y que por tanto no se puede discutir la renuncia del Gobernador y vice.

Que se ha publicado un boletin con declaraciones de Toledo, pero no se sabe qué dice.

La Nacion, que por su *imparcialidad* tiene quien le suministre datos del Presidente, trae el despacho siguiente:

«Resistencia, 10 p. m. del dia 14, del 13 á 1.20 p. m.

Al Presidente de la República:

Oficial: Manuel se encuentra incomunicado y enfermo, no han permitido lo asista su señora ni el médico.—Yo he conseguido evadirme hoy.—Ni las amenazas terribles de Toledo han podido sobre él. Suscribo hoy telégrama del Ministro del Interior con los vices 1° y 2° de la Legislatura.

Esperando que V. E. hará modo, si lo hay, de sacar á Manuel del estado en que se encuentra lo saluda.

Simon Derqui».

Ya se ha visto como el General Roca *ha hecho modo*, enviando á Ayala y demas, ejerciendo atribuciones esclusivas del Congreso.

El Comandante Moritan, gefe del 3er. batallon que tenia Roca en Misiones, ha bajado á esta Capital.

Ese batallon ha salido de Posadas con direccion al pueblo correntino de Ituzaingó, donde debe recojerlo el *Azopardo* para conducirlo donde el General Ayala disponga.

Los Jefes Políticos de Goya y de Esquina han comunicado que reunen fuerzas para atacar á Toledo.

En Esquina habia ayer como 200 hombres reunidos, y en Goya otros tantos.

Otros gefes reunian fuerzas en favor de Toledo, en los departamentos del centro, estando en favor de éste los mas activos.

Las bombarderas *Bermejo* y *República* están listas para zarpar, de acuerdo con las órdenes recibidas del gefe de la *paz* y administracion.

La Argentina que debia zarpar para el Sud, ha recibido órden de suspender viaje y esperar comunicaciones superiores.

Las fuerzas del Chaco no se han movido. Esperan al General Ayala.

El Coronel Ocampo y Comandante Leyria piden se les mande á sofocar á Toledo.

Si esto se comunica á Toledo—se entrega!

TEATROS Y ARTISTAS

La compañía Massenet que funciona en los teatros *Variedades y Opera*, decididamente no ha gustado al público y cuando esto sucede inútiles son los sacrificios de los empresarios. Es de sentirse que Massenet no pueda traer nunca una compañía que sea del agrado del público.

En años pasados los pobres accionistas fueron los que «pagaron el pato», pues habian adelantado el dinero y tuvieron que sufrir el clavo. Este año Massenet creyó complacer á sus protectores y se vino con una *double trouppe* no pudiéndose formar de las dos una.

A las funciones que ha dado Massenet en Variedades con rebaja de precios, no ha asistido una concurrencia mayor de 200 personas, con escepcion de las funciones del 14 de Julio que tenian público, puede decirse obligado, por la fiesta que se celebraba.

El teatro de la Opera en las noches de funcion es un desierto de Sara. Con escepcion de la *claque* de órden y un número determinado de personas que por costumbre van á ese coliseo á fin de aprovechar los palcos de propiedad, el resto de las localidades quedan desocupadas.

Teatro Nacional

Espléndido estaba el teatro Nacional la noche del Mártes.

El caso no era para menos; era el beneficio del Sr. Subirá, del actor predilecto del público, de aquel que con sus chistes hace que el espectador esté siempre con la risa en los lábios, y justo era que ese público siempre por él complacido correspondiese á los esfuerzos que este actor hace para agradarle.

Nada diremos de la ejecucion de la obra, de sobra se ha dicho que la interpretacion de *Los sobrinos del Capitan Grant* no deja nada que desear y hasta el mas descontentadizo sale satisfecho, y anoche mas que nunca el Sr. Subirá hizo las delicias del público ayudado poderosamente por todos los artistas.

En cuanto á los resultados, el mismo beneficiado nos dijo eran escelentes, por lo cual le felicitamos.

Si mal no recordamos los obsequios fueron los siguientes:

Una preciosa petaca de oro y plata, dos plumas de oro, habilmente trabajadas, un bonito par de jemelos de oro, con las iniciales del beneficiado, una petaca de nacar de oriente, una boquilla de ambar, un cubierto marfil y oro, una artística boquilla de ambar y plata, una fosforera de oro, un valioso alfiler de corbata, con un hermoso brillante, un dije corta-plumas, una cartera piel de Rusia, un par de ricos jemelos con brillantes, otro alfiler de corbata con brillante, otra cartera piel de Rusia.

Esta noche subirá á la escena, por primera vez en la temporada la magnífica zarzuela *El molinero de Subiza*.

El sábado se dará en este teatro el beneficio del tenor cómico de la Compañía D. Ramon Guerra quien le dedica en general al comercio de Buenos Aires.

El programa del espectáculo es variado y escogido como pueden juzgar nuestros lectores.

Segundo acto de *El hermano Baltasar*, la parodia de *Hernani* titulada *El suicidio de Alejo*, el juguete cómico-lírico *La soirée de Cachupin* y el desproposito *I feroci romani*.

Con este programa y con las simpatias del Sr. Guerra no dudamos que el teatro se encontrará de bote en bote y que aquel que quiera gozar de la fiesta tendrá que apresurarse á ir á la boleteria, sino quiere encontrarse con el anuncio de que no hay billetes.

Deseamos en obsequio del beneficiado de que se cumpla esto último.

Teatro Colon

Damos á continuacion el personal de artistas que componen la compañía de opera italiana que ha de trabajar en el teatro de Colon.

Es como sigue:

Director de Orquestá: Sr Beniamino Lombardi.—*Primera Soprano Dramatica*: Sra. Peri.—*Primeras Sopranos ligeras*: Sta. Adelina Feretti y Sra. Rastelli Parodi.—*Primera Dama Mezzo Soprano*: Sta. Teresina Demarchi.—*Primera Dama Contralto*: Sta Maria Zamon.—*Primeros Tenores*: Sres. Luigi Parody y Enrico Giordano.—*Primeros Baritonos*: Sres. Emilio De Dernis y Serafino Softietti.—*Primeros Bajos*: Sres. Attilio Buzzi y Giovanni Chia.—*Comprimarios y Comprimarias*: Stas. Elvira Perelli, Maria Paglieri, Luigia Rumolo y Sres. Proto Capelli, Rossi Galli, y Pietro Molteni.—*Primeras Bailarinas*: Stas. Angelina Spatti y Claudia Perla.—Seis segundas Bailarinas.—50 Coristas de ambos sexos.—*Director de escena*: Sr. Remigio Bertolini.—*Boletero*: Sr. Manuel M. Montes.

El repertorio con que cuenta la compañía y que pondrá en escena es el siguiente:

Aida, Forza del Destino, Guarany, Jona, Ruy Blas, Fausto, Trovatore, Traviata, Ernani, Sonánbula, Lucia, Rigoletto, Favorita, Dinorah, Ballo in Maschera.

La entrada general costará 1 nacional, 1-50 asiento de casuela con entrada y 2 las tertulias.

Teatro de la Galté

Este cómodo centro de diversion ofrece á menudo novedades que llaman la atencion por la variedad y escelencia notoria.

Anoche debutó la familia Seyssell produciendo gran entusiasmo en la numerosa concurrencia que habia asistido como de costumbre.

Para esta noche se anuncia una funcion variada tomando parte los nuevos artistas que se estrenaron anoche.

Politeama Argentino

La compañía anuncia sus últimas funciones y exhibe todos sus elementos, lo que hace que los espectáculos sean variados y llamen la atencion.

COMERCIO

La rueda de la Bolsa abrió con mucha mas animacion que ayer; pero la suba del oro continúa á causa de la mala opinion del comercio sobre la negociacion del último empréstito de unificacion.

Las operaciones hechas al contado son de importancia lo mismo que las de fin de mes.

Metálico—Al contado, 5 de 10000 á 136-30, 2 de 10000 á 136-80, 4 de 10000, 1 de 1200, 1 de 4200 y 2 de 5000 á 137, 1 de 8600, 1 de 1000 y 2 de 5000 á 137-50, 1 de 10000, 1 de 2000 á 138, 2 de 10000 y 1 de 5000 á 138-50, 1 de 9185 y 1 de 2500 á 139.

Para Julio 18, 1 de 10000 y 1 de 5000 á 136-50, 2 de 10000 y 2 de 5000 á 137.

Para fin de mes 9 de 10000, 1 de 15000 y 1 de 20000 á 136-50, 27 de 10000, 4 de 20000, 1 de 50000, 1 de 35000, 4 de 5000, 2 de [illegible] á 137, 7 de 10000 á 137-50, 9 de 10000 y 1 de 3000 á 138, 1 de 10000 á 138-50, 4 de 10000, 2 de 20000, 1 de 40000 á 139, 1 de 10000 á 136-50.

Cédulas Hipotecarias—Série E al contado 2300 á 79 3/4; Série F al contado 3000 á 78 3/4; 3000 á 79. Para fin de mes 5000 á 78 1/2.

Cambios—Los cambios continúan flojos y se nota poca demanda de ellos en plaza y estos se cotizan hoy á los precios siguientes:

Sobre Lóndres 46 1/2 peniques—Idem Francia 4-93 á 90 francos—Alemania 3-96 á 94 marcos—Idem Montevideo á 1 1/4 0/0 de premio—Id Rio Janeiro nominal.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 0/0 de 6 á 6 1/2 y 7 1/2 á 7 0/0.

Dinero con garantía de títulos [illegible] se puede obtener de 9 á 12 0/0.

Letras de Tesorería Nacional se cotizan en plaza al 9 0/0. Las de Tesorería Provincial al 11 0/0.

Intereses en plaza 6 0/0 anual.

COMUNICADO

Consejo Escolar de Chivilcoy

«Sres. Redactores de EL DEMÓCRATA.

En la última publicacion que por su ilustrado diario apareció, en la que haciamos referencias á la marcha retrógada que lleva la educacion comun de este importante partido, prometimos volver oportunamente sobre este mismo tema; hoy es llegado el momento de ocuparnos nuevamente del asunto.

No es por cierto nuestro ánimo personalizarnos contra individuos que componen este célebre Consejo; solo nos concretaremos á hacer conocer su calculada intencion de propender en lo posible á mantener en tan reprochable atrazo la educacion primaria, si bien es cierto que debemos esceptuar algunos Consejales que es bien conocida su buena voluntad en el sentido de su mejoramiento, pero fatalmente tienen que estrellarse con una entidad inamovible quien todo lo embrolla, lo intriga y lo paraliza dejando las cosas por medida de estos manejos sometidos á sus perseverantes caprichos, cuya entidad no es otra que su Presidente y nadie mas que él. ¿Qué se puede esperar de un personaje de esa talla? Estrangero, hombre advenedizo, ¿qué le importa de las cuestiones de nuestro país ni de la ilustracion y progreso de sus hijos, cuando siempre que ha estado al frente de esa reparticion todo su anhelo, se ha reducido á intrigas é indisponer á otros miembros del Consejo que no han sido objeto de su simpatía ni nacionalidad. Verdad es que la cuña para q' sea buena debe ser de la misma madera. Es así q' sustituyendo los unos por los de su nacionalidad, fácilmente estos compatriotas quedan convertidos en siervos aduladores, suministrándole incienso al amo y señor; con tales manejos se organiza la composicion de un consejo de hombres que no saben ni dictar una simple carta, que positivamente no son otra cosa que verdaderos autómatas é imbéciles encabestrados á su Presidente y ligados á otros negocios.

¿Porqué no se ocupa de poner en juego medios mas honrosos y legales para traer al seno del Consejo Escolar, hombres decentes, de reconocida capacidad é inteligencia, en vez de ocuparse de introducir la embroila y cizaña para ingresar en ese recinto estúpidos y palaciegos? La contestacion es muy sencilla, y es que hace algunos años que este famoso Consejo tiene la manía de venir usando una camisa de falda sumamente larga, y que sin llegar el caso de ingresar en su composicion hombres honrados y rectos, es indudable que al tratar de levantar esa gran falda para ella mirar su estado, se encontrarán con grandes novedades, medias ocultas, medias visibles, y en sacar al sol y al aire á ventilarlas, para disipar en algo la pestilencia. Sin embargo, esto es lo conveniente y la marcha que mejor se ajusta á la tolerancia proverbial de las autoridades encargadas de velar por la vida y progreso de los pueblos, desde que creemos que se toleran tales abusos tan generalmente cometidos por personas designadas á ocupar inmerecidamente ciertos puestos públicos que mejor les vendria el título y puesto de Alcaides de Cárcel.

Muy corto tiempo el colegio de varones graduado de Chivilcoy ha disfrutado de la buena suerte que la casualidad quiso brindarle con la presencia de su nuevo Director, señor Escobar, persona inteligente é ilustrada y con una voluntad decidida hasta sacrificarse por levantar, como lo ha hecho, del estado de abandono y postracion en que se encontraba ese colegio, despues de la desaparicion afortunada del que lo regenteaba á despecho de todo género de resistencias, pero estaba sostenido por su paisano y amigo;—preciso fué aguantarlo.

La premeditada táctica de las intrigas y pillerias ha venido á dar por resultado la sentida renuncia del señor Escobar Director del referido Colegio, y tanto mas de sentirse es aquella renuncia, cuanto que vemos los términos en que está concebida, lo que concluye por convencernos plenamente que todo ello es consecuencia lógica de tan odiosas maquinaciones y que su fruto viene á cosecharlo el pueblo y los padres de familia, teniendo presente entre tan inauditos manejos que en los varios colegios de la localidad se educan no menos de 1500 alumnos de ambos sexos.

Terminaremos por espresar que con los antecedentes que el señor Presidente del Consejo Central ya conoce, le llamará su atencion y se permita ocuparse un momento de poner reparacion á tan justas quejas sin que por eso importe dejar de ocuparnos mas adelante del asunto cualquiera que sean las medidas de mas ó menos eficacia que el Consejo Central estime del caso tomar.

Un amigo de la Educacion.

(*Garantido*).

Chivilcoy, Julio 14 de 1885.

Chivilcoy, Junio 30 de 1885.

Sr. Presidente del Consejo Escolar del Distrito D. Francisco Ortiz.

Presente.

Cuando en Mayo del 83 aceptaba la direccion de esta escuela, hice presente al señor Presidente del Consejo que mi propósito era definitivo, organizar una escuela que me hiciese honor y que la poblacion reportase beneficios reales. Mis esfuerzos todos han tendido á ese objetivo. Creo que del estado de desorganizacion en que estaba, mucho se ha conseguido y los padres pueden atestiguarlo en el progreso realizado por sus hijos. Pero las dificultades se han multiplicado á medida que el tiempo avanzaba.

La escuela ha marchado sin ninguna clase de elementos desde que la recibí, de manera que el trabajo se centuplicaba sin un progreso sensible para los alumnos.

De esta manera es imposible dirigir una casa de educacion, y aunque esperé que las necesidades podrian llenarse cuando ese Consejo las viera, esta esperanza tambien ha sido inútil, puesto que en dos años la escuela jamás ha sido visitada para ese objeto.

Cuando he tratado de obtener que los maestros, que tambien habian ya realizado un progreso en el arte de manejar sus clases, diesen ejemplo de moralidad en el cumplimiento del deber por la regularidad de la asistencia á sus deberes, una mano oculta los ha coaligado para que la escuela marche por las opiniones de quien no puede conocer estos asuntos.

Ha llegado, pues, á mi juicio, la oportunidad de renunciar del puesto de Director de esta escuela, puesto que no son compatibles con mis aspiraciones los obstáculos insuperables que se me han presentado y la resistencia oculta que creo percibir.

Siéndome necesario ausentarme á la brevedad posible, ruego á ese Consejo se sirva nombrar la persona que me ha de sostituir antes del 15 del próximo Julio.

Dios guarde al Sr. Presidente.

M. S. Escobar.

MAS NOVEDADES

Vestuario para marinos—La Direccion General de Rentas ha mandado sacar á licitacion la provision de vestuarios de verano para los tripulantes de las embarcaciones que prestan sus servicios en las distintas Aduanas de la República.

Las propuestas se recibiran hasta el 15 de Agosto próximo en la Secretaria de la Direccion.

Reglamentacion del Registro Civil—El Intendente Alvear pasó ayer al Concejo Deliberante, para su aprobacion, el proyecto que acaba de confeccionar reglamentando el Registro Civil.

Dicho proyecto consta de treinta y tres artículos y abarca todo lo que á ese respecto concierne.

Será tomado en consideracion en la primera sesion que celebre el Concejo Deliberante. Dudamos que alcance á tratarse en las sesiones de prórroga.

Recaudacion de impuestos—La Administracion de Sellos Nacionales recaudó durante el dia de ayer la suma de 6700 ps. m|n.

La Tesorería de Contribucion Directa y Patentes recaudó tambien durante el dia de ayer por valor de 4080-54.

El vapor «Vandyck»—Con procedencia de Liverpool, es esperado hoy en nuestro puerto el vapor inglés *Vandyck*, perteneciente á la Compañía de Lamport y Holt.

Sociedad Rural—Esta asociacion ha nombrado una comision especial á fin de que estudie los medios mas convenientes á fin de evitar los enormes perjuicios que ocasionan las vizcachas en los campos.

De lo que se llegare á informar daremos cuenta á nuestros lectores.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion despachó en el dia de ayer por los vapores *Guarani* y *Diana* 24 personas de ambos sexos con destino á Bella Vista, Goya, Rosario, Santa Fé y Cerrito del Paraná.

Para la campaña despachó 12.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 9 pedidos y dió colocacion á 30 personas.

La existencia en el hotel era de 166 inmigrantes.

Pedido de brazos—La Comisaria de Inmigracion del Rosario ha hecho un pedido á la Comisaria General de 300 personas de ambos sexos, á fin de colocarlas en las distintas colonias que existen en aquella Provincia.

La de Corrientes tambien ha hecho un pedido de cuatro personas para colocarlas en una chacra.

El «Tridente»—Este vapor que hace su carrera entre nuestros rios, ha suspendido sus viajes á causa de encontrarse descompuesto uno de sus hélices.

Seguirán el mismo itinerario el *Diana* y *Scala*.

Carnes conservadas—Los Sres. Portalis freres y Cia. se han presentado á la Direccion General de Rentas solicitando la libre introduccion de 127 piezas de maquinarias que han recibido de Europa y las cuales son destinadas á la fábrica de carnes conservadas que poseen en Concordia.

Sociedad Geográfica—Hoy celebrarán Asamblea los miembros de la Sociedad Geográfica Argentina con el objeto de proceder al nombramiento de la nueva Comision Directiva que ha de reemplazar á la actual.

El «Azopardo» y la «Maypú»—En la Prefectura Marítima se ha recibido un telégrama del Sub-Prefecto del Rosario en el cual dá cuenta que á la 1 y 20 p. m. del dia de ayer zarparon de este puerto con destino á Corrientes, el vapor *Azopardo* y la Torpedera *Maypú*.

Becas concedidas—El Ministerio de Instruccion Pública ha concedido á don Vicente Olmos y Hector Olmos el goce de una beca en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca.

No há lugar—En las solicitudes presentadas al Ministerio de Hacienda por Juan H. Milles pidiendo se concediese la libre introduccion de varios bultos con maquinarias á vapor contestó la Direccion de Rentas que no puede accederse á la solicitud.

El Ministerio á adoptó como resolucion lo informado por esa Direccion.

Esplotacion de maderas—Al Ministerio del Interior se dirijieron yez pasada los señores Gonzalez y Cia. pidiendo se concediese en arriendo en el territorio del Chaco una area de terreno para la esplotacion de maderas.

El Ministerio ha declarado al pié la resolucion de no há lugar.

Conduccion de correspondencia—De acuerdo con lo manifestado por la Direccion General de Correos el Ministerio del Interior ha suprimido la subvencion que se abona á la empresa de mensagerias que conduce la correspondencia entre Rosario y Pergamino por no ser de importancia en servicio.

Leyes promulgadas — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores han sido promulgadas las siguientes:

La que acuerda permiso al General Roca para aceptar la condecoracion de Isabel la Católica y del Libertador Simon Bolivar que le han sido conferidas por los Gobiernos de España y Venezuela.

La que acuerda permiso al ciudadano D. Enrique B. Moreno, permiso para aceptar el título de Comendador de la Real órden de Carlos III que le ha sido conferida por el Gobierno de España.

Y la que acuerda permiso á los señores Estanislao S. Zeballos y Carlos Carranza para acedtar las decoraciones del Busto del Libertador que le han sido conferidas por el Gobierno de Venezuela.

Pidiendo exoneracion — Los señores Devoto, Rocha y Cia. se han presentado á la Direccion General de Rentas solicitando la exoneracion de derechos para una cantidad de maquinarias que han recibido de Amberes por el vapor aleman *Chipscalte*.

Estas vienen con destino á la plantacion de una destileria, fábrica de ácido sulfúrico en Campana.

Para la inutilizacion de sellos—En vista de que el Gefe de la Contaduria Nacional no ha designado todavia la persona que ha de fiscalizar la inutilizacion de papel sellado y estampillas de años anteriores, el Presidente de la Direccion General de Rentas se dirijirá hoy al Ministerio de Hacienda solicitando se nombre un empleado para que proceda á verificar esa operacion, pues la inmensa cantidad de papel inútil que existe en depósito impide la admision de remesas del mismo género que hacen diariamente las Administraciones del Interior.

Esceptuados de C. Directa—El Presidente de la Direccion General de Rentas, ha exonerado del impuesto de Contribucion Directa por el año 1884, á las siguientes personas,

Martina Salomon, Moreno 856; Arminda Roman, Belgrano 779; Angela Vergara, Moreno 727; Agustin Batallan, Pasos 206; Cruz J. Muñiz, Alsina 888; Salomé Rosales, Pasos 266; Andrea Salomon, Moreno 852.

Bienes raíces—La Administracion de C. Directa y Patentes intervino en el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

—Santa Fé entre Malavia y Acevedo, de 17 m por 71, en 5000 ps.

—Rioja entre Victoria y Alsina, de 8 m por 43, en 2480 ps.

—Corrientes 1065, de 11 m por 40, en 5000 ps.

—Azcuénaga s|n. de 8 m por 30, en 1446 ps.

—Chavango entre Rodriguez Peña y Callao, de 13 m por 25, en 4333 ps.

—Santiago del Estero 122, de 6 m por 22 en 8500 ps.

—Un campo en Territorio Nacional, lote 23, fraccion D. seccion 2.ª compuesto, de 2 leguas kilométricas, en 26,000 pesos.

—Venezuela entre Matheu y Alberti, de 8 m por 31, en 1200 ps.

—Comercio entre Soria y 24 de Noviembre, de 8 m por 40, en 324 ps.

—Coronel Suarez y Palo, de 17 m por 25, en 2000 ps.

—Moreno 371, de 9 m por 51, en 2894 pesos.

—Avenida Santa Lucia y Suarez, de 37 m por 259, en 6200 ps.

—Larrea 360, de 8 m por 38, en 1000 pesos.

—Cochabamba 511, de 15 m por 67, en 18000 ps.

Pavon entre Sarandi y Rincon, de 8 m por 43, en 2067 ps.

—Bermejo y Laprida, de 8 m por 43, en 2000 pesos.

Oficial Inspector—Ha sido nombrado Oficial Inspector de Policia don José Pangibobe.

Servicio de Correos—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para contratar privadamente con don Luis Belilloque el servicio de correos entre Olavarria y San Ignacio, Partido de Tapalqué.

El contrato será por un año, gozando el contratista de una subvencion de ps. 40.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Sábado 18 de Julio, variada funcion á beneficio del tenor cómico don Ramon de la Guerra quien lo dedica al comercio en general de Buenos Aires—1º Acto segundo de la zarzuela «El hermano Baltasar»—2º La parodia de la ópera Hernani, «El suicidio de Alejo»—3º «La Soirée de Cachupin»—4º el feroz romani.

Politeama Argentino — Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo — Gran gran compañia Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica — Ultima semana—Hoy Juéves 16 de Julio, espléndida funcion de moda. Aprovechar! últimas representaciones. Hoy debut de nuevos artistas.

Theatre de la Gaité — (Skating - Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Juéves 16 de Julio, debut de la familia Seyssel, tan aplaudida en Europa—1º gran concierto—2º Trapecio por los niños Seyssel—3º ¡El pintor relámpago!—4º La escala encantada—5º Equilibrio en el trapecio por Leoni—6º La familia Seyssel en sus juegos icarios.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

142—GENERAL LAVALLE—142

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENÉREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde as 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregando ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	»	cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	»	cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	»	cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	»	cargo de Bartolomeo Parodi e fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	»	cargo de Banca Generale, Banca Sub-alpina e di Milano
BURDEOS	»	cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	»	cargo de Societé Marseillaise de Credit Industriel et Comercial et Depots
HAMBURGO	»	cargo de Joh. Bersaberg Go sre y compañía
BERLIN	»	cargo do Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cauto, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casalo Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Dello Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceiano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamigrano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montelianocone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oeggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pievo di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paullernoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluceio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Selmona, Soncino, Sondrio, Soreraa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonta, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigenana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal. . .	3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . .	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 y 90 dias en moneda de curso legal. . .	5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado. . .	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . .	p% anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . .	» »
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 80 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaron dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones á plazos que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAMUTE, Gerente
J. A. Bergeire, Contador

47 set. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se ha perdido un niño de siete años de edad se llama José Olido, domiciliado Europa 994 se recomienda á la persona que lo encuentre avise á la familia en la calle y número indicado. 5 jl14-15

Lorenzo Foja nativo de Traversa que salió el 1º de Abril de 1882, de su pais para el Rio de la Plata, su hijo Domingo ignorando su paradero, ruega á las personas que le conocen, se sirvan comunicarle personalmente ó por carta el paradero de él, á la calle Cuyo 471, casa de Angel elucci, quedando agradecido. 43 jl 1-19

Ama de leche Se ofrece una, primeriza estrangera. Para tratar Larrea 445. 48 jl 6

Libreta perdida Se ruega á la persona que hall encontrado una libreta del Banco de la Provincia. L 173, F. 471, Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas para Montevideo, Buenos Aires y Uruguay

Los Lúnes vapor OLIMPO
» Miércoles » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Sábados » SATURNO

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO, SILEX y ONIX harán viages intermedios — Tarifas convencionales.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miércoles » SATURNO
» Juéves » RIO DE LA PLATA
» Sábados » OLIMPO

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Juéves » COSMOS
» Sábados » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO SILEX y ONIX harán viages intermedios.—Tarifas convencionales.

Carrera del PARANÁ hasta SANTA-FE, hacien lo tres viages directos semanales con los vapores

Jupiter y Meteoro

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los Ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 1º á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

LOTERIA

DE

CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

6,000 pesos nacionales

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1.00 al 12,999.

El valor del billete es de 1-50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts

SE JUEGA EL SABADO 18 JULIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estracto se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445—MEJICO—445

141 al5 ag. 16

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 1|4 perm

BLAS A. DURÁN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jn15 perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases.

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueb'adas Notable comodidad y precios módicos. (Panteléfono número 1086).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETAN COURT y Ca.

17 jn17 perm

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

Sucursal calle de LIMA núm. 418

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 32 centavos el paquete de 3 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de sebo 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 1. centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 25 y 28 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances
Pajarito 1 peso
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Te fino 1 peso m|n. libra
Aceitunas francesas en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadittos por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 15 centavos libra
Aceite en latas de 1|4 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2-5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 5-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Esposeo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 18 y 22 centavos una
Almidon Reimy 16 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 35 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisado 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m|n. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 3 centavos libra
Calentadores de lata 25 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1182 y 1117. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

2 ml7 perm

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados; infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad. á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

jl 16

Fábrica
DE
MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases, y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adélante m27

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógratos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris. Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.

Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas, escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vambymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piedras litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y sucesiones de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 1037 perm

UNION TELEFÓNICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos telefonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 8 pesos m|n
Casa de familia....... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 34 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones parciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes y otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios siendo el único representante en La Plata el agente designado por Buenos Aires, Mateo Torrealser y Ca., de la célebre compañía «Northern Assurance Company».

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública, ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 47 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Maximiano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Baray de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos [illegible] m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FRETES,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 143 a22 jl.15

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha, el Banco recibe depósitos á oro sellado en cuenta corriente sin interés, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.

Ramon A. Toledo.
Secretario.

[illegible] jul 8 jl 17

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLOMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, [illegible], regulariza la Circulacion de la Sangre, conviene especialmente á los Niños, [illegible] delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta Abierta en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantiza perfeccion y prontitud.

Se ha surtido surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 405 a11

MUNICIPALIDAD

General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaria donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

LORENZO R. PIÑERO,
Presidente

Victor Igartua
Secretario.

jl1º 25

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m281

EL FILON DE LA FORTUNA

147-PERU-147

PROPIEDAD DE

AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 a6 m6

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

NOTABLE

Pedimos á las casas de Comercio y demas personas que colocan avisos, se fijen en la conveniencia que tendrian de mandarlas tambien publicar en este diario, que hace un tiraje de 10,000 ejemplares y á veces lo dobla.

Circulando en la Capital y todas las Provincias, y distintos puntos de Europa.

Notable

VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras; las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna

PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.

m27

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anís y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

REGALO

A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros a 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna

147—PERU—147

Notable Aviso

En el «Filon de la Fortuna» Perú 147. Se venden propiedades, terrenos y campos á 28 años de plazo con hipoteca del Banco Ipotecario, estudien esto, que es una gran conveniencia

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

[illegible] sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta los [illegible], Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales [illegible] sus efectos quedan estirpados, obteniéndose [illegible] salud y constitucion vigorosas. Las [illegible], Reumatismos, Erupciones [illegible], Escamosidades de la piel, en suma todas las enfermedades [illegible] por [illegible] de la sangre son vencidas por este [illegible] poderoso purificador y fortificante.

Su poder se ha [illegible] principalmente en la curacion [illegible], Fuerza de Sangre, [illegible], Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos, mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la Consuncion, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remítase gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: *Laville* D.M.P.

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador; porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $	m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 35 »	»
» » levita paño negro de Sedan	41 á 40 »	»
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55	»
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	»
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 »	»
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34 »	»
Pantalones	4 á 10 »	»
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 »	»
Trajes de niños	4 á 10 »	»

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $	m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 »	»
Chalecos de fantasia	4 á 6 »	»

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » »	2-00 »
III. Calidad	20 » »	1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

147 a22 jl.31

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142.

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

68 fit perm — FRANCISCO MERLO.

Ferro-Carril del Norte

Désde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE										
	Lúnes, Miércoles y Sábados			Mixto	Juéves y Sábados		Lúnes, Miércoles y Viérnes								
Central	▼	6 50	9 4	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5 2	6 45	8 10	
Retiro		6 53	9 4	10 23	▼	▼	3 43	—	4 58	5 28	5 8	▼	8 18	11 15
Recoleta		7		10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▼	▼	8 23	11 23
Palermo		7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37	▼	▼	8 27	▼
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	▼
Id salida		7 15	—	10 45	12 48	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	◉	◉	8 35	11 35
Nuñez		▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	▼	—	—	▼	◉
Rivadavia		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	▼	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 50	—
Martinez		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 35	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	◉	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	◉	8 10	—	11 40	◉	1 5	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE					
	Lúnes, Miércoles y Sábados	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mártes, Juéves y Viérnes					Mixto	Mártes, Juéves y Sábados				
Tigre	—	◉	7 0	8 20	8 55	—	10 30	1 5	◉	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro		7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35		3 30	—	7 0	—
Martinez		▼	▼	▼	—	—	10 53	▼		▼	—	▼	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50		3 45	—	7 13	—
Rivadavia		▼	▼	▼	—	—	▼	▼		▼	—	▼	—
Nuñez		▼	▼	▼	—	◉	▼	▼		▼	◉	▼	◉
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	6 5	7 28	5 0
Palermo		▼	▼	▼	—	▼	11 23	2 18		4 8	6 13	7 34	▼
Recoleta		▼	▼	▼	—	▼	11 27	2 25		4 13	6 18	7 38	▼
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32		4 18	6 23	7 43	7
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 26	6 30	7 50	7

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
														Domingo solamente. Véase la nota abajo
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 48	3 23	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	3 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	◉	◉	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	◉	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	◉	—	◉	—	—	5 25	◉	7 30	9 25	11 35
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	2 55	▼	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	◉	—	▼	—	◉	—	▼	◉	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 35	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	◉	—	◉	—	◉	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 31	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 43	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viaje hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuere necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

◉ Trenes expresos.

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera, hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

153 my5 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para ingenios de azúcar y destilerias—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

PIERCE'S PLEASANT PURGATIVE PELLETS — PEQUEÑAS PURGANTES DE PIERCE

Catártico, el "Pequeño Gigante" Purgante de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son escasamente mayores que los granos de mostaza.

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vértigos, eruptos agrios del estómago, mal gusto en la boca, Ataques biliosos, dolor en las regiones de los riñones, fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la economía animal es universal, sin que escape ni [illegible] glándula ó tejido á sus efectos curativos. [illegible] tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, pudiendo sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados laxantes alterativos ó purgantes estas pequeñas píldoras dan los mejores resultado. Se venden por todas las droguistas.

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U.

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1,893 hectáreas, 43 áreas, 38 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philippe, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivares. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantia. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FRETES.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl.13

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de cristal envarnizados con el nombre de [illegible] estampado en la tapa.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bruno Presilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Julio 7 de 1885.

42 jl9 a11

José J. Vidaurre,
Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 15 de 1885.

18 jn18 jl 18

Horacio J. Ferrari,
Escribano Secretario.

REMATES

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL
DE LA
CASA

Calle Cochabamba Nº 391

Entre Piedras y Chacabuco

Tasacion pesos 4,040-60 centavos m|n.
Base de venta pesos 2,693-72

TITULOS PERFECTOS

El 26 de Julio, á las 2 p. m. venderemos por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad que mencionamos, perteneciente á la sucesion de la causante señora doña Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 577 milímetros de frente al Sur, por 22 metros y 73 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con reja de fierro y celosías, piso embaldosado, cielo-raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento) construccion igual a la sala.

Otra pieza (segundo aposento) en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor) cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y éstos con pisos de baldosa. Un pozo-aljibe de buena agua, cocina y demás oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por otros datos, á la secretaria del señor Manuel Cottar, casa de los Tribunales ó á nuestra casa de remate calle Piedad 155.

NOTA.—En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa y que pertenecen a la misma testamentaria. 39 jl2-26

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio Maipú 41—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Mesta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Oliva Carreton—Escritorio Rivadavia 47, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 13.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Augusta Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolívar 168.—En La Plata, calle 57 entre 4 y 5.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg dó
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco (altos).
Domingo Mosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Florida.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolívar 46—Domicilio, Solís 373.
Eduardo Ygarzábal—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Ezequiel Pallejo—Abogado—Estudio: [illegible]—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio, Perú 151.
Ernesto Mundy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Mildones—Escribano con Registro oficial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulnor—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
Guillermo L. Albarracin—Abogado—Estudio, Artes 93—Domicilio particular Perú 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio, Bolívar 44—Domicilio particular, calle Piedad 938. 2 m 17 perm
Juan Bisotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Bitonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y madera—calle Rincon 156. 120 mz5 jn 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 60—La Plata, calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
Juan B. Bornes—Escribano—Chacabuco 152, Pasaje Roverano, plaza 36. 119 jlg
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista general—Escritorio, Piedad 142—Domicilio, Junin 364.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería, Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Bascelli—Procurador—Escritorio Artes 31—Domicilio, Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Artes 93.
La Perla—Confitería y Pastelería de Juan Barré, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de ganado en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 11—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolívar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina 4.
Plera y Ca.—Comisionistas en general—Depósito de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larraide—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolívar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería La Continental, calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 135. 121 mz5 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 564.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Saloon á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 510.

Dientes Jorge Newland — Orificaciones — 172 MAIPU 172 esquina Cuyo — Dentaduras — Antes Newland Hermanos — Emplomaduras

AGENCIA DE Mensagerias de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andrés de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolívar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez.*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupés

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1883 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
53 al 28 para

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quipos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; además, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio á personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelefono Nº 337. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio, es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sabor exquisito, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE
Bolívar 110

Tinta para marcar IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell 44—Rivadavia—44

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todas las bolsas y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viaje y para Militares.

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS ESPECIALES Del Paraguay DE GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat" certificado) es el renombrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto fluido del alga marina; enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 á 5 libras por semana, obrando con efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras", escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

"El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. F. Dester Thomas, Fairbanks, de Winslow, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Journal del 16 de Junio de 1879, dice: "Si alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso causado por la acumulacion de tejidos grasos.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Toma el Anti-gordura como hice yo.

"Nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma, que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertía separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 libras en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWART, Esq., de [illegible], 3 de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR. E. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso tres libras ménos."

"El **Anti-gordura Allan** redujo á una Señora cuatro libras por semana."

"Manchester square, Lóndres, 20 de Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.—Señores—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana (lo que ella consideraba una gran mejora). Lo ha recomendado á varias amigas suyas, [illegible]. Vuestra servidora: W. C. Upton."

La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del **Anti-gordura Allan** para reducir la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese, junto con franqueo para el folleto titulado: "Moda de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Gran Bretaña, Great Russell street, Lóndres, W. C., Inglaterra. Unicos propietarios.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en los Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en el tren 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	TRENES 2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	5 50	..	..	..	1 10a	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	6 20	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	7 35	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 45	..	..	..	3 45	..	5 45
Id. salida	..	..	..	8 15	..	..	..	3 55	..	6 15a
Olivera	..	..	..	8 30a	..	..	..	..	..	6 45
Jáuregui	..	..	..	8 50	..	2 53	..	4 50	..	6 55
Lujan	..	..	..	9 20a	..	3 20	..	5 20a	..	7 15
Gral Rodriguez	5 45	7 30	..	9 50a	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Moreno	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 53	4 40a	5 50	6 45a	7 55
Merlo	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 0
Ituzaingo	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15a	5 5	..	7 10	8 20
Moron	6 35	8 25	9 20	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 30
Ramos Mejia	6 45	8 35	9 30	10 55	2 40	..	5 25	..	7 35	8 40
Liniers	6 55	8 40	9 40	11 0	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Floresta	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Flores	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Caballito	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Almagro	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 14
	A. M.		A. M.
Once	7 0	San Nicolás	6 5
Lujan llegada	8 25	Rojo	6 35
Id. salida	8 35	Conesa	9 0
C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
San Antonio	9 50	Roca	8 0
Duggan	10 20	Echeverria	8 30
Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
Viñas	12 10	Pergamino llegada	10 0
Ancherena	12 40	Id. salida	10 15
Pergamino llegada	1 5	Ancherena	10 40
Id. salida	1 20	Viñas	11 10
Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40a
Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
Echeverria	2 50	Duggan	1 0
Roca	3 20	San Antonio	1 35
Junin	3 40	Azcuénaga	1 55
		C. Keen	2 20
		Lujan llegada	2 50
		Id. salida	3 5
		Once	4 50

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sino de Central á Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Salidas ESTACIONES	TRENES 5	13	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	12
	A. M.	P. M.		A. M.	P. M.
Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
Merlo llegada	8 35	4 35	Cascos	..	11 25
Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15
Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 40
General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	1 30
General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	1 55
Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 20
Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 0
Roque Perez	12 13a	..	C. Suarez	7 20	3 20
Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 35	3 30
Cascos	1 10	..	Id. salida	7 45	3 40
Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 55

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6
fin

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el Lóndres y Liverpool Facinaey. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

PENOPHENON

CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa el cario y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS

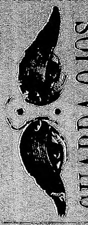

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SABBABI
99—FLORIDA—99

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en los principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usuales, actualmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro permanece los instrumentos de precision, en hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas riesgoso y de conocidas barométricas y se limita la temperatura y presion barométrica de los mas raros, parajes naturales mas propios para la cura de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, los catarros, enfisema y cordero catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion, para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófulas, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias, y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Crimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario).

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1057 2447 3266 4654 5363 93 660 967 1925 2531 3209 5130 6146 113 716 1236 2313 3037 4261 5135 6200 350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258 6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12851 17459 23654 27524 35913 173 6880 13689 18256 23978 27588 35951 660 6890 13693 18418 24223 27614 36025 771 7409 15147 18855 24586 28007 36049 1825 7507 15148 19517 24599 28467 36247 3825 8226 15862 19685 24777 28870 36254 3891 8543 15978 20227 24941 29050 36288 4034 8542 14241 20519 24901 29546 35431 4637 8563 14541 20792 25056 29510 35460 4828 9166 15031 20929 25345 29653 35475 4969 9618 15774 21019 25656 29956 35427 5051 10134 15923 21071 25674 30089 35425 5236 10358 16431 21349 25836 30097 35426 5479 10428 16196 22130 26245 30529 35578 5769 11022 16851 22151 26355 31546 35851 5850 11222 17232 22845 27251 30916 36855 5932 11320 17229 23133 27333 31349 37096 6129 11833 17266 23232 27531 31538 37156 6553 11924 17465 23273 27451 31610 37401 37795 37791 38012 38782 33264 38336 38715 38740 38322 38873 33251 39297 39306 39436 39456 39594 40150 40339 41006 41279 41565 41791 42036 42213 42216 42367 42867 42882 43141 43508 43710 44230 44270 44321 45765 45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2406 2726 3109 3451 3558 3872 543 930 2158 2959 3392 3473 3514 4556 561 1002 2795 3129 3422 3524 3781 5016 5082 5149 5902 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1530 2269 3186 2853 5891 6663 7081 252 1361 2630 3203 4899 6051 6949 7229 408 2246 3147 3659 5384 6257 6975 7582 7718 7861 8615 8850 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 1042 2194 2325 2751 3079 3788 3881 618 1061 2207 2305 3075 3142 3789 3932 722 1061 2383 2656 2391 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 517 839 1453 1585 1749 1836 129 257 448 572 845 1504 1626 1753 1871 136 243 455 696 1015 1516 1736 1825 1883 155 402 536 745 1122 1519 1740 1835 1889 1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 13 27 41 60 78 113 161 179 185 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9880 10834 1233 2763 4731 6308 7434 8327 10171 805 3773 5627 6916 7530 8924 10193 1828 3805 5216 7294 7699 9132 10445 2195 4668 5642 7356 7699 9225 10554

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5868 6855 9382 8360 146 2243 3046 4629 5862 6914 7619 8493 224 2327 3214 4827 5859 6955 7624 8760 267 2614 3352 4946 5960 7099 7704 9049 323 2612 3363 5146 6149 7202 7906 9178 1053 2696 3421 5240 6383 7263 7945 9235 1115 2729 3332 5235 6388 7280 7952 9333 1116 2753 3449 5305 6328 7380 7969 9481 1536 2820 3501 5329 6554 7566 8242 9521 1549 2955 3505 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2473 2824 3451 4888 4929 627 1349 1815 2270 2755 3729 4366 638 1363 1825 2277 3237 3824 4445 924 1419 2055 2274 3233 3869 4580 990 1417 2054 2311 3524 4165 4634 1090 1413 2076 2612 3341 4150 4653 1193 1526 2165 2731 3400 4283 4855

Série de 100 pesos fuertes
[illegible]

Série A de 50 pesos fuertes
[illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 987 1475 4196 [illegible]
127 1040 1646 2571 [illegible]
587 1360 2104 [illegible]
[illegible]

Série F de 400 pesos moneda nacional
[illegible]
11560 11567 13660 12890 [illegible]
13360 13458 13468 13744 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional
[illegible]

Série F de 100 pesos moneda nacional
[illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional
[illegible]
4344 4364 4374 4456 4065 4615 [illegible]
4810 4514 4600

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan no devengarán interés alguno. **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 636 1377 1408 1918 2424 [illegible] 610 1311 1369 1498 [illegible] 6578

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7087 11581 15807 [illegible]
[illegible]
29909 29504 30310 35455 [illegible]
31296 31750 31939 32900 [illegible]
33272 35784 36344 37092 [illegible]
39689 40537 41133 41928 [illegible]
43437 43269 43541 43545 [illegible]
44352 44825 45316 46381 [illegible]

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 1259 2231 2397 2615 3371 3012 176 442 625 1454 2239 2460 2911 3378 3014 192 678 858 1680 2343 2479 2987 3480 3079 4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2860 3433 4136 5118 7486 315 920 1433 2844 3591 4391 5136 5556 403 994 1828 3458 3614 4441 5131 5585 880 999 2046 3236 3743 4463 5129 5692 831 1011 2375 3668 3931 4592 5157 5656 903 1351 2588 3350 3938 4661 5226 7167 4918 1262 2093 3363 4104 5117 5439 7701 7716 8757 8935 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3559 157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3634 266 276 665 765 968 1179 2636 3520 3851 3855

Série B de 1000 pesos fuertes
1 1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 986

Série B de 100 pesos fuertes
98 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
188

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6998 8198 1669 9835 10870 177 2302 5348 7180 8299 9024 10063 10871 198 3264 5336 7241 8554 9144 10107 10384 1253 3635 6090 7488 4561 9469 10116 10406 1231 4456 6611 7613 8588 9656 10124 10464 1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10489 10489 10630 13834

Série E de 400 pesos fuertes
13 1639 2900 3749 4479 5853 6304 7096 246 1845 3044 3756 4549 5782 6336 7128 819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247 1072 2126 3168 4697 4760 6027 6786 7324 1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7739 1233 2634 3224 4326 5228 6141 6814 7813 1301 2746 3352 4344 5323 6233 6919 8359 1415 2872 3357 4358 5413 6285 6967 8449 1542 2881 3476 4412 5481 6259 7096 8455 8480 8522 8534 8710 8714 8949 9274 9564 9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2348 3138 3459 4510 1157 1510 1945 2153 2637 3219 4290 4528 1433 1514 2035 2338 2793 3245 4429 4537 4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
238 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3048 318 2193 2557 2656 2747 2929 3034 3072 415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3096 588 2481 2611 2695 2789 3003 3046 3088 1211 2501 2614 2696 2861 3005 3051 3097 1525 2502 2616 2704 2988 3015 3057 3190 3119 3174 3178 5199 3253 3332 2490 3563 3580 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2366 2622 2663 2778 42 698 1532 2124 2454 2625 2722 2777 49 706 1533 2235 2522 2616 2739 2784 492 855 1539 2244 2583 2624 2746 2811 585 1248 1239 2252 2610 2573 2758 2839 2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
[illegible]

Série F de 400 pesos moneda nacional
[illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional
[illegible]

Série F de 100 pesos moneda nacional
[illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional
[illegible]

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.
[illegible]
Secretario.